



PROTOCOLO DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN CICLOS PREESCOLAR, BÁSICO Y MEDIO 2021

La suspensión de clases presenciales en el año 2020, como consecuencia de la actual pandemia por COVID-19, ocasionó una disminución de semanas lectivas, por lo que el **Colegio Instituto Inglés** adopta un sistema remoto de enseñanza, sujeto a una Priorización Curricular (Resolución Exenta N° 151 de 14 de mayo de 2020, que ejecuta el acuerdo N° 80/2020) que, determina los objetivos de aprendizaje esenciales, procurando que puedan ser cumplidos con el máximo de realización posible en las circunstancias en que se encuentra el país, considerando tres criterios esenciales:

- a) Equilibrio entre los objetivos de los ejes curriculares o líneas formativas.
- b) Coherencia de aprendizaje y respuesta a una progresión en el ciclo que facilitan el aprendizaje.
- c) El ser imprescindibles para continuar la enseñanza del año siguiente.

El año escolar 2021, con el retorno presencial de los estudiantes a las aulas, de forma voluntaria, gradual, flexible y segura, implica para el **Colegio Instituto Inglés**, la implementación de un sistema híbrido de enseñanza para dos grupos de alumnos que asisten en jornadas de mañana o tarde. Además, la Priorización Curricular, se presenta como una herramienta de apoyo curricular que permite enfrentar y minimizar las consecuencias adversas por efecto de la pandemia. Es así como el **Colegio Instituto Inglés**, ha diseñado y ajustado, de acuerdo con las nuevas necesidades, el plan de estudios de cada nivel de enseñanza, los modos de enseñanza, la evaluación, calificación y promoción de los estudiantes.

Las normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción para los alumnos que cursen la modalidad tradicional de la enseñanza formal en los niveles de educación básica y media, en todas sus formaciones diferenciadas, en establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Estado, están reguladas por el decreto N° 67/2018, del cual depende nuestro Reglamento de Evaluación y Promoción. Se centra en el uso pedagógico de la evaluación y posiciona la evaluación formativa y la retroalimentación como factores claves para mejorar y acelerar los aprendizajes. Su propósito es que tanto el docente como el estudiante utilice la evidencia obtenida en dichos procesos,

para tomar decisiones acerca de los siguientes pasos a fin de avanzar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Considerando que, de acuerdo al Decreto N° 67/2018, la evaluación es: “Un conjunto de acciones lideradas por los profesionales de la educación para que tanto ellos como los alumnos puedan obtener e interpretar la **información sobre el aprendizaje**, con el objeto de adoptar decisiones que permitan promover el progreso del aprendizaje y **retroalimentar los procesos de enseñanza**”. Al mismo tiempo, se define la calificación como la “**Representación del logro en el aprendizaje a través de un proceso de evaluación, que permite transmitir un significado compartido respecto a dicho aprendizaje mediante un número, símbolo o concepto**”.

1. Aspectos importantes

El **Colegio Instituto Inglés** a través de la plataforma virtual Google Workspace y sus diversas aplicaciones asociadas (Gmail, Google Calendar, Google Classroom, Google Meet, entre otras), permite la realización de clases presenciales y virtuales sincrónicas¹, para dos grupos, en jornada de mañana y jornada de tarde, de lunes a viernes y en horarios diferidos, de acuerdo con cada Ciclo de Enseñanza, para alcanzar el logro de los objetivos de aprendizajes.

2. Plan de estudio

El plan de estudio del año escolar 2021 incluye todas las asignaturas del plan vigente, modificando la cantidad de horas pedagógicas a la semana y de esta forma, realizar la doble jornada escolar, dependiendo de cada Ciclo:

Preescolar	Básico	Medio
08:30- 12:00 horas 14:00- 16:50 horas	08:30-12:15 horas 14:00-16:50 horas	08:30-12:30 horas 14:00-17:00 horas

El plan de estudio del Ciclo Preescolar (PlayGroup, Prekinder y Kinder), considera:

Jornada Mañana		Jornada Tarde		Jornada Online	
Asignatura	Sesión/semana	Asignatura	Sesión/semana	Asignatura	Sesión/semana
Lenguaje	3	Lenguaje	2	Lenguaje	2
Matemática	3	Matemática	2	Matemáticas	2
Inglés	4	Inglés	3	Inglés	2
Ciencias	1	Ciencias	1	Ciencias	1
Arte	1	Arte	1	Arte	1
Formación	1	Formación	1	Formación	1
Educación Física	2	Educación Física	2	Educación Física	1
Total	15	Total	12	Total	10

¹ En fase de cuarentena, solamente se realiza la modalidad virtual sincrónica, ajustando el horario a dicha instancia.

El plan de estudio del Ciclo Básico se imparte en dos jornadas, mañana y tarde, es presentado a continuación, detallando la cantidad de sesiones por semana:

Jornada Mañana							Jornada Tarde						
Asignatura	Nivel						Asignatura	Nivel					
	1°	2°	3°	4°	5°	6°		1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lenguaje	4	4	4	4	3	3	Lenguaje	3	3	3	3	3	3
Matemática	3	3	3	3	3	3	Matemática	2	2	2	2	2	2
Historia	2	2	2	2	2	2	Historia						
Ciencias							Ciencias	2	2	2	2	2	2
Inglés	2	2	2	2	2	2	Inglés	2	2	2	2	2	2
Arte	1	1	1	1	1	1	Arte						
Música							Música	1	1	1	1	1	1
Ed. Física	2	2	2	2	2	2	Ed. Física	1	1	1	1	1	1
Tecnología					1	1	Tecnología	1	1	1	1		
Orientación	1	1	1	1	1	1	Orientación	1	1	1	1	1	1
Religión							Religión	1	1	1	1	1	1
Total	15	15	15	15	15	15	Total	14	14	14	14	13	13

En el caso del Ciclo Medio (7° Básico a IV° Medio), el plan de estudio se ajusta a las necesidades de cada nivel. Es así como, desde 7° Básico a II° Medio, se realizan dos jornadas. En el caso de III° y IV° Medio, es una jornada presencial (para todos los alumnos) y una jornada online.

Las asignaturas del plan de estudio y número de sesiones semanales, se detalla a continuación:

Asignatura	Nivel					
	7°	8°	I°	II°	III°	IV°
Lengua y Literatura	4	4	4	4	3	3
Inglés	4	4	3	3	2	2
Matemática	4	4	4	4	3	3
Historia, Geo. y Cs Soc.	2	2	3	3	1	-
Educación Ciudadana	-	-	-	-	1	1
Filosofía	-	-	-	-	1	1
Ciencias Naturales	2	2	-	-	-	-
Biología	-	-	1	1	-	-
Física	-	-	1	1	-	-
Química	-	-	1	1	-	-
Ciencias para la Ciudadanía	-	-	-	-	1	1
Artes Visuales	1	1	1	1	-	-
Música	1	1	1	1	-	-
Tecnología	1	1	1	1	-	-
Educación Física	2*	2*	2*	2*	1	1
Plan Diferenciado 1	-	-	-	-	3	3
Plan Diferenciado 2	-	-	-	-	3	1
Plan Diferenciado 3	-	-	-	-	3	1
Electivo (Inglés/Religión)	-	-	-	-	1	1
Consejo de Curso	1	1	1	1	1	1
Religión	1	1	1	1	-	-
Project	2*	2*	1	1	-	-
Study Period	2*	2*	2*	2*	-	1
Total	27	27	27	27	24	20

*Los alumnos tienen una sesión, de acuerdo con la jornada en la que asisten. En la fase de cuarentena, las asignaturas de Educación Física y Project, se realizan una vez a la semana y Study Period solamente se imparte en IV° Medio.

3. Evaluación y calificación

El Artículo 15 del Reglamento de Evaluación y Promoción indica que: “los alumnos serán evaluados y calificados en todas las asignaturas aprobadas en el Plan de Estudios del Colegio de acuerdo al ciclo que pertenecen” y considerando los lineamientos del Ministerio de Educación (Mineduc) ante la evaluación en tiempos de pandemia, centrándose en tres ejes: contexto de cada establecimiento, comunidad educativa y priorización curricular, de tal forma que la toma de decisiones respecto a la organización de las evaluaciones y calificaciones para el resto del año escolar, es importante que sea comunicada a toda la comunidad escolar.

3.1. Evaluación

Los procesos evaluativos en el **Colegio Instituto Inglés** para los alumnos desde 1° Básico a IV° Medio, se rigen en base al Decreto 67/2018 y considera:

- Ajustar tanto la planificación como los recursos pedagógicos de acuerdo con los resultados del:
 - Diagnóstico Integral de Aprendizaje, en Lectura desde 2° Básico a II° Medio y Matemática, desde 3° Básico a II° Medio.
 - Diagnóstico de Aprendizajes en el primer trimestre en las asignaturas de Inglés, Historia y Ciencias, desde 7° Básico a IV° Medio y en el segundo trimestre, solamente desde 7° Básico a II° Medio.
- Modificar, de ser necesaria la planificación, de acuerdo con los resultados obtenidos de los diagnósticos de aprendizaje y realizar las retroalimentaciones correspondientes.
- Durante el año escolar 2021 se evaluará, considerando la priorización curricular, formativa y sumativamente todas las actividades pedagógicas mediante diversos instrumentos como: portafolios, rúbricas, textos de estudio, ticket de salida, entre otras, además de realizar un proceso de retroalimentación oportuno y sistemático, con el propósito de monitorear los avances de los alumnos y generar los remediales correspondientes.
- El Mineduc propone que, “al finalizar cada unidad se deberán evaluar los aprendizajes y si el resultado de la evaluación final no muestra un dominio de los objetivos de aprendizaje, se sugiere dedicar un tiempo importante para retroalimentar a los estudiantes y la posibilidad de realizar una remedial que permita reforzar con actividades extras los aprendizajes necesarios”².
- En relación con lo anterior, el **Colegio Instituto Inglés** considerando las sugerencias del Mineduc, en función de realizar acciones que propendan a que los alumnos logren “adquirir una base sólida de conocimiento y dominio de habilidades básicas para el desarrollo de aprendizajes posteriores”³:

² <https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/09/AbrireLasEscuelas-OrientacionesAnexos-09.09.pdf>

³ <https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/09/AbrireLasEscuelas-OrientacionesAnexos-09.09.pdf>

- Realizar una evaluación diagnóstica de aprendizajes al inicio de cada trimestre, acompañada de la correspondiente retroalimentación a los estudiantes, en las asignaturas de Lengua, Matemática, Inglés, Ciencias e Historia, desde 1° Básico a II° Medio. III° y IV° Medio, realizarán ensayos tipos Prueba de Transición, en las asignaturas mencionadas, excepto Inglés.
- En base a los resultados de la evaluación, decidir si se hace una remedial de dos semanas o se continúa con la siguiente unidad, considerando:
 - ✓ Si el resultado de la evaluación de la remedial resulta ser inferior al 80% de logro, realizar una remedial con los conocimientos y habilidades débiles para todo el curso.
 - ✓ Si los resultados son sobre el 80% de logro, entonces se deberá preparar un refuerzo focalizado para estudiantes que no hayan alcanzado los logros de aprendizaje.
- Al finalizar el 2° y 3° Trimestre, con excepción de IV° Medio, los estudiantes realizarán una evaluación final de aprendizajes claves en las asignaturas del área humanista-científico, asignándole la misma ponderación de las calificaciones obtenidas en la asignatura. En III° Medio, los alumnos realizarán esta evaluación en Lengua, Matemática e Inglés.
- Las evaluaciones que realizarán los docentes cumplirán los siguientes criterios:
 - Deben representar de la forma más precisa posible los aprendizajes esenciales que se busca evaluar.
 - Deben enfocarse hacia una diversificación, utilizando instrumentos variados, anticipando los criterios de evaluación a sus estudiantes, considerando instancias procesales y finales, modalidades individuales y colaborativas y variados instrumentos (rutinas de pensamiento, autoevaluación, herramientas de Google, interrogaciones, mapas conceptuales, valoración por responsabilidad, presentaciones, elaboración de guías, entre otras).
 - Las evidencias obtenidas, deben entregar un sustento que le permita al docente, dedicar un tiempo importante a la retroalimentación, lo cual es la clave de este proceso, realizándose en la clase posterior a la entrega de los resultados.
- El Ciclo Preescolar lo detalla a continuación:

Nivel	1° Trimestre	2° y 3° Trimestre
Play Group	Se realizará una observación por cada alumno, desde una mirada apreciativa, a través de un análisis descriptivo	Se asignará un porcentaje de logro al desempeño de los alumnos a través de un carácter sumativo y formativo el cual se traducirá a un concepto. Lo anterior se complementa con una observación de cada alumno, desde una mirada apreciativa, a través de un análisis descriptivo
Prekinder y Kínder	1°, 2° y 3° Trimestre	
Se asignará un porcentaje de logro al desempeño de los alumnos a través de un carácter sumativo y formativo el cual se traducirá a un concepto. Lo anterior se complementa con una observación de cada alumno, desde una mirada apreciativa, a través de un análisis descriptivo.		

3.2. Calificación

El número de calificaciones mínimas, conceptuales o numéricas, por asignatura dependerá del número de sesiones a la semana, realizadas en cada Ciclo.

El profesor debe comunicar previamente (por ejemplo, a través de una rúbrica) a sus alumnos que la realización o envío de evaluaciones fuera de la fecha estipulada, sin la correspondiente justificación, tendrá repercusión en la calificación final, que no debe representar menos del 7% ni tampoco más del 15%; rangos que van aproximadamente desde las 5 décimas a 1 punto de la calificación.

En el caso de evaluaciones pendientes, éstas serán evaluadas con una exigencia mayor. Calificándose con nota mínima 1,0, evaluaciones que superen las 2 semanas de atraso y que no tengan justificación, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación, previa comunicación entre Profesor de Asignatura y Profesor Jefe.

Se modifica el Artículo 34, del Reglamento de Evaluación y Promoción por lo siguiente: la nota final anual de cada alumno se calcula con el promedio de cada asignatura del Plan de Estudio, excluyendo Religión, con aproximación a la décima (1^{er} decimal), siempre y cuando la segunda cifra decimal (centésima) sea igual o mayor a 5. Ejemplo: 6,46= 6,5. 6,41= 6,4.

3.2.1. Ciclo Preescolar

La calificación es de tipo conceptual, a partir de los trabajos realizados durante las clases, la participación y la entrega de evidencias en el caso de los alumnos que están online, cada educadora asignará un porcentaje de logro al desempeño de sus alumnos y, a través de un carácter formativo y sumativo, lo traducirá a conceptos:

Concepto en palabras	Concepto Abreviado	Porcentaje
Logrado	L	100%-75%
Por Lograr	PL	74%-50%
No Logrado	NL	49%-0%
Sin Evidencias	SE	---
No Evaluado	NE	---

3.2.2. Ciclo Básico

De 1° a 3° Básico se continúa calificando a través de concepto, ampliando la escala utilizada en los trimestres anteriores, la que consiste en una subdivisión de cada concepto para certificar con mayor precisión el logro de los objetivos. La escala se presenta a continuación:

Concepto en palabras	Concepto abreviado	Porcentaje	Rango nota
Excelente	E	94%-100%	6,6-7,0
Muy Bien	MB	87%-93%	6,1-6,5
Bien	B	80%-86%	5,6-6,0
Logrado	L	73%-79%	5,1-5,5
En Vías de Logro	EVL	66%-72%	4,6-5,0
Suficiente	S	60%-65%	4,0-4,5
Insuficiente	I	31% - 59%	3,0-3,9
No Logrado	NL	Igual o menor a 30%	2,1-2,9
Sin Evidencia	SE	---	

El promedio de cada asignatura trimestral es expresado usando la escala de mayor precisión y, el promedio anual indicado en concepto es traducido a una nota final anual por asignatura, la que corresponde al rango más alto del concepto en cuestión.

Desde 4° a 6° Básico, los alumnos serán calificados mediante una escala numérica de 1,0 a 7,0 con un decimal (Artículo 30), en todas las asignaturas del Plan de Estudio. El promedio trimestral, en estos niveles, se calcula con aproximación al primer decimal (Artículo 35).

La cantidad de calificaciones mínimas por asignatura se detallan a continuación:

Asignatura	Nivel	Número de Calificaciones Mínimas
Lenguaje	1°-6°	4
Matemática	1°-4°	3
	5°-6°	4
Inglés	1°-6°	3
Ciencias Naturales, Historia, Artes, Música, Tecnología ⁴ , Religión y Educación Física	1°-6°	2

3.2.3. Ciclo Medio

Los alumnos de 7° Básico a IV° Medio, serán calificados mediante una escala numérica de 1,0 a 7,0 con un decimal (Artículo 30), en todas las asignaturas del Plan de Estudio. El promedio trimestral, en estos niveles, se calcula con aproximación al primer decimal (Artículo 35).

⁴ En 1° y 2° Básico, es 1.

El número de calificaciones mínimas, se detallan a continuación:

Número de Sesiones	Número de Calificaciones Mínimas
1	2
2	3
3	4
4	4

Solamente por el año escolar 2021, los alumnos de 7° Básico a II° Medio, realizan la asignatura Project, existiendo la posibilidad de incluir la calificación numérica trimestral obtenida, en la asignatura que esté relacionada con el proyecto desarrollado.

4. Promoción

El Decreto N° 67/2018 propone la repitencia como una medida excepcional y no automática. Esto debe ser fruto de una decisión del Equipo Directivo y Consejo de Profesores, tomando en cuenta juicios profesionales pedagógicos y de docentes y profesionales que han estado involucrados en el proceso de aprendizaje del estudiante.

El Artículo 60 del Reglamento de Evaluación y Promoción, señala que Rectoría en conjunto con los profesores involucrados, Director de Ciclo y Equipo de Apoyo, deberán resolver las situaciones especiales de evaluación y promoción de los alumnos de 1° Básico a IV° Medio, que presenten un porcentaje de asistencia menor al estipulado y/o una calificación de alguna asignatura que ponga en riesgo la continuidad de su aprendizaje en el curso siguiente, para que de manera fundada se tome la decisión de promoción o repitencia de estos alumnos. Dicho análisis deberá ser de carácter deliberativo basado en información recogida en distintos momentos y obtenidas de diversas fuentes y considerando, según el caso, la visión del estudiante además de la de su padre, madre o apoderado.

La decisión deberá sustentarse por medio de un informe escrito, el que debe considerar, a lo menos, los siguientes criterios pedagógicos y socioemocionales:

- a) el progreso en el aprendizaje que ha tenido el alumno durante el año.
- b) la magnitud de la brecha entre los aprendizajes logrados por el alumno y los logros de su grupo curso, y las consecuencias que ello pudiera tener para la continuidad de sus aprendizajes en el curso superior; y
- c) consideraciones de orden socioemocional que permitan comprender la situación del alumno y que ayuden a identificar cuál de los dos niveles sería el más adecuado para su bienestar y desarrollo integral.

El Equipo Directivo determinará la situación de promoción o repitencia de cada uno de sus estudiantes y propondrá un plan de acompañamiento al estudiante para el siguiente año escolar.

5. Modificaciones

Debido al contexto de Pandemia aún imperante en nuestro país y el mundo, cualquier ajuste a realizar en el presente Protocolo y Anexo de Evaluación y Promoción 2021, será confirmado por el Director del Ciclo correspondiente y luego refrendado por el Consejo de Profesores para finalmente ser aprobado por Rectoría. Se informará de cualquier cambio, debido a razones de fuerza mayor, a los respectivos alumnos y apoderados que se vean afectados por el mismo con la mayor antelación posible.